



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

---

Expte. 03-06-01819

RESOLUCIÓN HCD N° 56/2006

VISTO

El pedido de licencia sin goce de haberes presentado por el **Dr. Orlando V. BILLONI** (Ayudante de Primera con DS), por el lapso 16 de abril al 18 de junio del corriente año;

CONSIDERANDO

Que el nombrado en ese caso realizará una pasantía para desarrollar un plan de trabajo sobre "Propiedades magnéticas de películas delgadas" en el Instituto de Física de la Universidad Federal de Río Grande do Sul de la ciudad de Porto Alegre (Brasil);

Que se han tomado las medidas para que no se vean afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Conceder licencia sin goce de haberes al **Dr. Orlando V. BILLONI** (legajo 36.613) en su cargo de Ayudante de Primera con DS, por el lapso 16 de abril al 18 de junio de 2006. Encuadrar la licencia, en cuanto a plazos, en el Art. 4to. inc a) de la Ord. HCS 1/91 (t.o.)

ARTICULO 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL SEIS

P.S.

Dr. WALTER DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa. M. A. F.